Montería, 06 de agosto de 2026

Dra. María Claudia Berrocal
Directora Seccional (e).

Asunto: Solicitud Apoyo al área de Infraestructura - Segundo semestre 2026.

Apreciado Doctora.

En el marco de la programación y ejecución de los recursos de inversión previstos para el segundo semestre de la vigencia 2026, el Área de Infraestructura Física de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Montería adelanta actividades relacionadas con la formulación y evaluación de procesos contractuales, así como con la supervisión y el seguimiento técnico, administrativo y financiero de los contratos destinados al mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura judicial.

Actualmente, estas actividades son atendidas por el servidor público adscrito al área, con el acompañamiento de tres profesionales de apoyo a la supervisión y a la gestión contractual. Considerando el incremento de los recursos asignados y el número de procesos que deben estructurarse, evaluarse y ejecutarse durante la presente vigencia fiscal, se identifica como una oportunidad de fortalecimiento institucional la incorporación de apoyo profesional adicional.

En este sentido, respetuosamente solicito evaluar la posibilidad de vincular los siguientes profesionales, quienes contribuirían a fortalecer de manera integral la gestión técnica, contractual y jurídica de los proyectos de infraestructura:

PROFESIÓN:	**Arquitecto(a)**, con título profesional debidamente expedido por una institución de educación superior reconocida y certificada. Matrícula profesional vigente.
CANTIDAD:	UNO (1)
EXPERIENCIA PROFESIONAL:	Mínimo cinco (5) años de experiencia profesional, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional por el CPNAA.
EXPERIENCIA LABORAL:	Experiencia en Diseño arquitectónico, residencia de obra, Interpretación de planos arquitectónicos, análisis de presupuestos y cantidades de obra y programación de obra, seguimiento técnico a actividades constructivas, experiencia acreditada en manejo de software CAD, BIM, RENDER, Ms Project, Ms Office.
EXPERIENCIA RELACIONADA:	Experiencia acreditada en actividades de supervisión o apoyo a la supervisión de contratos de obra civil, mantenimiento, adecuación o construcción de infraestructura, incluyendo seguimiento técnico, control de cantidades de obra, revisión de cronogramas, apoyo en la verificación de especificaciones técnicas y elaboración de informes de seguimiento. Experiencia acreditada en la formulación y evaluación de procesos contractuales en el sector público.

PROFESIÓN:	**Ingeniero(a) Civil**, con título profesional expedido por una institución de educación superior reconocida y certificada. Matrícula profesional vigente.
CANTIDAD:	UNO (1)
EXPERIENCIA PROFESIONAL:	Mínimo cinco (5) años de experiencia profesional, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional por el COPNIA.
EXPERIENCIA LABORAL:	Experiencia en Análisis de estructuras, interpretación de planos estructurales y de obra civil, elaboración de presupuestos y cantidades de obra, elaboración de programación de obra, seguimiento técnico a diseños y actividades constructivas, manejo de software CAD, Ms Project, Ms Office.
EXPERIENCIA RELACIONADA:	Experiencia acreditada en actividades de supervisión o apoyo a la supervisión de contratos de obra civil, mantenimiento, adecuación o construcción de infraestructura, incluyendo seguimiento técnico, control de cantidades de obra, revisión de cronogramas, apoyo en la verificación de especificaciones técnicas y elaboración de informes de seguimiento. Experiencia acreditada en la formulación y evaluación de procesos contractuales en el sector público.

De manera complementaria, y conforme con las posibilidades administrativas y presupuestales de la entidad, se considera conveniente evaluar a mediano plazo el fortalecimiento permanente del Área de Infraestructura Física mediante la asignación de otro profesional vinculado como servidor público.

Esta alternativa contribuiría a garantizar la continuidad de la gestión, facilitar la distribución equilibrada de las responsabilidades relacionadas con la supervisión contractual y mantener la trazabilidad técnica y administrativa de los proyectos durante los periodos de vacaciones, permisos o demás ausencias temporales del servidor actualmente a cargo del área.

Adicionalmente, se considera conveniente incorporar un profesional del Derecho con experiencia específica en contratación estatal, asignado al Área de Infraestructura Física para apoyar la preparación y revisión inicial de los componentes jurídicos de sus procesos. Esto permitiría remitir al Área de Contratación documentos precontractuales, contractuales y post contractuales previamente consolidados, facilitando su revisión final, reduciendo reprocesos y optimizando la articulación entre ambas dependencias. Para este propósito, se propone el siguiente perfil profesional:

PROFESIÓN:	**Abogado (a)**, Título profesional en Derecho, con tarjeta profesional vigente. Se requiere título de posgrado en la modalidad de especialización en contratación estatal.
CANTIDAD:	UNO (1)
EXPERIENCIA PROFESIONAL:	Mínimo cinco (5) años de experiencia profesional, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.
CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA ESPECÍFICA:	Experiencia en contratación estatal y gestión contractual en entidades públicas; estructuración y acompañamiento jurídico de procesos en sus etapas precontractual, contractual y post contractual; elaboración y revisión de estudios previos, análisis del sector, matrices de riesgos, proyectos de pliegos, pliegos de condiciones, invitaciones públicas, adendas y respuestas a observaciones; evaluación jurídica de ofertas; elaboración y revisión de contratos, convenios,

	modificaciones, prórrogas, adiciones, suspensiones, cesiones, terminaciones y liquidaciones contractuales; revisión de garantías y pólizas; elaboración de actos administrativos y conceptos jurídicos; manejo de la plataforma SECOP II; y atención de requerimientos formulados por proponentes, contratistas y organismos de control.

La presente solicitud se formula como una propuesta de fortalecimiento de la capacidad institucional y de apoyo a la ejecución de los recursos de inversión, sin que implique modificación inmediata de la estructura funcional de la entidad, creación de cargos o compromiso presupuestal específico.

Agradezco su atención y la consideración de esta propuesta.

Cordialmente,

Fabio Alejandro Florez Castillo.
Profesional Universitario.
Equipo de Infraestructura.